

**PROGRAMACIÓN
DE
ECONOMÍA
(4º ESO)**

**DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA
I.E.S. CLARA CAMPOAMOR
CURSO 2017-18**

ÍNDICE

1.	PRESENTACIÓN DE LA ASIGNATURA	PÁG. 03
2.	OBJETIVOS	PÁG. 06
3.	CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN, ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES Y COMPETENCIAS	
3.1.	Contenidos.	PÁG. 08
3.2.	Competencias clave.	PÁG. 09
3.3.	Criterios de evaluación y estándares de aprendizaje	PÁG. 12
4.	METODOLOGÍA DIDÁCTICA Y RECURSOS DIDÁCTICOS	PÁG. 21
5.	PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	PÁG. 25
6.	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	PÁG. 26
7.	MEDIDAS DE APOYO Y/O REFUERZO EDUCATIVO A LO LARGO DEL CURSO ACADÉMICO Y PLAN DE ATENCIÓN A REPETIDORES	PÁG. 29
7.1.	Medidas de apoyo y/o refuerzo educativo a lo largo del curso académico.	
7.2.	Plan de atención a repetidores.	
8.	SISTEMA DE RECUPERACIÓN DE MATERIAS PENDIENTES	PÁG. 31
9.	PRUEBA EXTRAORDINARIA	PÁG. 31
10.	GARANTÍAS PARA UNA EVALUACIÓN OBJETIVA	PÁG. 32
11.	EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE	PÁG. 35
12.	ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD	PÁG. 37
13.	ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y ESTRATEGIAS DE ANIMACIÓN A LA LECTURA	PÁG. 40
a.	Actividades complementarias.	
b.	Estrategias de animación a la lectura.	
14.	TRATAMIENTO DE ELEMENTOS TRASVERSALES	PÁG. 41

1. PRESENTACIÓN DE LA ASIGNATURA

El estudio y la formación en economía se hacen absolutamente necesarios en un contexto muy globalizado, en el que las relaciones económicas son cada vez más complejas.

La economía está presente en todos los aspectos de nuestra vida cotidiana, cualquier ciudadano necesita conocer las reglas básicas que explican los acontecimientos económicos y el lenguaje específico que es utilizado por los economistas y los medios de comunicación para analizar esos hechos.

El estudio de la economía ayuda a percibir y conocer el mundo que nos rodea, y posibilita analizar y profundizar en las relaciones humanas desde aspectos micro y macroeconómicos, facilitando la comprensión de los conceptos utilizados habitualmente en la economía y en el mundo empresarial, potenciando las habilidades y destrezas de razonamiento, abstracción e interrelación, y proporcionando herramientas para examinar de forma crítica la sociedad en la que nos desenvolvemos. Además, contribuye a desarrollar la curiosidad intelectual, la capacidad analítica, el rigor y la amplitud de perspectivas al hacer frente al estudio e investigación de diversos temas, el conocimiento de variables como el crecimiento, la pobreza, la educación, la salud, la riqueza, el medio ambiente, etc.,

Al día de hoy cobran más valor, si cabe, los conocimientos económicos por la importancia de contar con ciudadanos solventes e informados y por la relevancia de una buena administración de los recursos de un país, lo que muestra la gran trascendencia social de la economía pues su conocimiento contribuye a fomentar la mejora en la calidad de vida, el progreso y el bienestar social.

La economía, hoy en día, está presente tanto a nivel social como individual. La sociedad actual exige a todos sus ciudadanos un conocimiento básico de muchos conceptos de carácter económico:

- En la economía doméstica: todo ciudadano ha de llevar un control de ingresos y gastos, tomar decisiones como consumidor, etc.

- En el mundo laboral: los alumnos trabajarán en una empresa, y por tanto les convendrá entender las decisiones de la empresa, en cuanto a contratos, nóminas, retenciones, etc.
- La creciente relación con el ámbito financiero: cada vez más, se deben tomar decisiones sobre productos financieros tanto de ahorro como de inversión.
- Como contribuyente: todo ciudadano debería conocer y diferenciar los impuestos, y entender el uso que de ellos se hace.
- Como ciudadano: en un sistema democrático, nuestros representantes políticos tomarán en nuestro nombre decisiones de índole económica que nos afectarán.
- En los medios de comunicación: en todos los medios informativos (diarios, radio, televisión, Internet...), está presente una sección de Economía, donde se abordan cuestiones económicas, tanto de política económica como de los principales movimientos empresariales. Disponer de un cierto nivel de cultura económica permitirá a los lectores oyentes mejores herramientas para comprender el mundo que nos rodea.

El estudio de la Economía tiene siempre un carácter interdisciplinar, relacionándose los contenidos de la materia de Economía con los de otras materias, principalmente con la Historia, la Geografía y la Psicología, a nivel de conceptos, y con las Matemáticas y la Estadística, a nivel instrumental.

Por otra parte, esta materia aportará también conocimientos básicos para la formación posterior del alumnado.

Para la elaboración de la presente programación didáctica se ha tenido en cuenta como norma básica la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de la Calidad Educativa.

Además, se ha tenido en cuenta la normativa que desarrolla dicha ley tanto a nivel nacional como para la Comunidad de Madrid, en concreto:

- REAL DECRETO 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato (BOE: 3 de enero de 2015).
- DECRETO 48/2015, de 14 de mayo, del Consejo de Gobierno, por el que se establece para la Comunidad de Madrid el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria (B.O.C.M.: 20 de mayo de 2015).
- ORDEN 2398/2016, de 22 de julio, de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte, por la que se regulan determinados aspectos de organización, funcionamiento y evaluación en la Educación Secundaria obligatoria.
- INSTRUCCIONES de 24 de junio de 2016 de la Dirección General de Educación Infantil, Primaria y Secundaria sobre diversos aspectos de los Programas de Mejora del Aprendizaje y del Rendimiento en la Educación Secundaria Obligatoria.
- ORDEN ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato.
- ORDEN 2160/2016, de 29 de junio, de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte, por la que se aprueban materias de libre configuración autonómica en la Comunidad de Madrid.

2. OBJETIVOS

Los objetivos que deben conseguir los alumnos a partir de la materia de “Economía”, deben contribuir a lograr los objetivos generales de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria, que expresados en términos de capacidades son:

- Asumir responsablemente sus deberes y conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, así como, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos, así como, rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social y rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres y cualquier manifestación de violencia contra la mujer.
- Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para adquirir nuevos conocimientos con sentido crítico, así como adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.

- Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
- Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
- Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.
- Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los demás, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.
- Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

3. CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN, ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES Y COMPETENCIAS

3.1 Contenidos

- Bloque 1. Las ideas económicas básicas:
 1. La economía y su impacto en la vida de los ciudadanos.
 2. La escasez, la elección y la asignación de recursos.
 3. El coste de oportunidad.
 4. Cómo se estudia en Economía.
 5. Un acercamiento a los modelos económicos.
 6. Las relaciones económicas básicas y su representación.

- Bloque 2. Economía y empresa:
 1. La empresa y el empresario.
 2. Tipos de empresas. Criterios de clasificación, forma jurídica, funciones y objetivos.
 3. Proceso productivo y factores productivos.
 4. Fuentes de financiación de las empresas.
 5. Ingresos, costes y beneficios.

- Bloque 3. Economía personal:
 1. Ingresos y gastos. Identificación y control.
 2. Gestión del presupuesto. Objetivos y prioridades. Ahorro y endeudamiento.
 3. Los planes de pensiones Riesgo y diversificación. Planificación el futuro.
 4. Necesidades económicas en las etapas de la vida.
 5. El dinero. Relaciones bancarias. La primera cuenta bancaria.
 6. Información. Tarjetas de débito y crédito.
 7. Implicaciones de los contratos financieros.
 8. Derechos y responsabilidades de los consumidores en el mercado financiero.
 9. El seguro como medio para la cobertura de riesgos. Tipología de seguros.

- Bloque 4. Economía e ingresos y gastos del Estado:
 1. Los ingresos y gastos del Estado.
 2. La deuda pública y el déficit público.
 3. Desigualdades económicas y distribución de la renta.

- Bloque 5. Economía y tipos de interés, inflación y desempleo:
 1. Tipos de interés.
 2. La inflación.
 3. Consecuencias de los cambios en los tipos de interés e inflación.
 4. El desempleo y las políticas contra el desempleo.

- Bloque 6. Economía internacional:
 1. La globalización económica.
 2. El comercio internacional.
 3. El mercado común europeo y la unión económica y monetaria europea.
 4. La consideración económica del medioambiente: la sostenibilidad.

3.2 Competencias clave

Desde la Unión Europea, la UNESCO y la OCDE se insiste en la necesidad de la adquisición de las competencias clave como condición indispensable para lograr que los individuos alcancen un pleno desarrollo personal, social y profesional que se ajuste a las demandas de un mundo cada vez más globalizado haciendo compatible el desarrollo económico con el bienestar social.

La materia de Economía contribuye, en distintas proporciones, a la consecución de las siete competencias clave del currículo:

- Competencia en comunicación lingüística: la contribución a esta competencia se realiza a través de la adquisición de vocabulario específico, que ha de ser utilizado en la elaboración del proyecto emprendedor. La lectura, interpretación y redacción de informes y documentos contribuye al conocimiento y a la

capacidad de utilización de diferentes tipos de textos y sus estructuras formales. Por lo tanto desde esta materia se trabajará por la adquisición de esta competencia con los siguientes procedimientos:

- Lectura comprensiva de los materiales de estudio. En voz alta durante el desarrollo de la clase. Se combinarán la exposición de contenidos y la lectura del texto que se utiliza como base para las explicaciones.
 - Adquisición de vocabulario específico ligado al mundo económico, jurídico y empresarial.
 - Medidas de fomento de la lectura.
 - Realización de reflexiones escritas.
 - Exposiciones públicas ante los compañeros de las actividades desarrolladas.
- Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología: la contribución de la materia a la adquisición de esta competencia se realiza mediante el análisis del proyecto emprendedor, que necesita el uso de herramientas matemáticas, la lectura e interpretación de gráficos y la resolución de problemas basados en la aplicación de expresiones matemáticas. Se pretende al fomentar esta competencia ofrecer a los alumnos una visión de las matemáticas aplicadas a un contexto concreto, como es el mundo económico y empresarial. Aunque el nivel requerido sea muy sencillo se tratará de desarrollar en los alumnos elementos de abstracción suficientes como para comprender el significado último de una operación y derivar reflexiones a partir de un caso particular.
 - Competencia digital: la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación como herramienta integrante del proceso enseñanza-aprendizaje y como herramienta de trabajo eficaz en la vida cotidiana, para buscar, seleccionar e interpretar información permite a los alumnos adquirir la competencia en el tratamiento de la información y la competencia digital, que faciliten el acercamiento a otras realidades culturales y socioeconómicas. La competencia digital será desarrollada en esta materia como elemento básico de obtención y tratamiento de la información. Es necesario para la realización de los proyectos empresariales y las investigaciones que le preceden, el uso de las

tecnologías de la comunicación. La competencia digital será desarrollada en esta materia como elemento básico de obtención y tratamiento de la información.

- Aprender a aprender: la observación y la exploración del entorno social, la planificación y la organización del trabajo, la realización de diferentes tareas, la asunción de responsabilidades y la toma de decisiones son acciones que posibilitan la adquisición de aprendizajes significativos y útiles contribuyendo al desarrollo de la capacidad de aprender a aprender y a la autonomía e iniciativa personal del alumnado.
- Competencias sociales y cívicas: se fomenta la adquisición de esta competencia al lograr un desarrollo personal y profesional que permita una eficaz incorporación de los individuos a un entorno laboral real. Cada vez en mayor medida la sociedad reclama la presencia de personas emprendedoras, con ideas propias e iniciativa, que de forma responsable y respetuosa estén dispuestas a participar e implicarse en procesos de mejora esa sociedad. Los alumnos son ciudadanos con derechos y deberes. Como futuros trabajadores o empleadores irán acercándose con el tratamiento de esta materia a la realidad que rodea el mundo empresarial y laboral. El desarrollo de cierto espíritu crítico ante determinadas actuaciones empresariales o hechos que se den en la realidad fomentarán la solidaridad y la preocupación por la sociedad en la que los alumnos viven.
- Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor: asumir riesgos, ser innovador, tener dotes de persuasión, negociación y pensamiento estratégico también se incluyen dentro de las competencias que deben ser movilizadas en la juventud para contribuir a formar ciudadanos dotados de capacidad para el emprendimiento. El sentido y de iniciativa y el espíritu emprendedor se pondrán en juego a la hora de elaborar los proyectos emprendedores, ya que los alumnos aprenderán que el trabajo en equipo no es una mera suma de partes, sino que necesitará de la colaboración del resto de compañeros para ser generado con éxito. Aprenderán a exponer sus propias ideas, respetando las de los demás, ya que todo miembro del grupo tendrá algo válido que aportar. La confianza en uno

mismo y en los demás serán básicas para el desarrollo de las tareas a las que se han de enfrentar.

- Conciencia y expresiones culturales: supone conocer, comprender, apreciar y valorar críticamente las manifestaciones culturales. Emplear recursos propios de la expresión artística y manifestar interés por la participación en la vida cultural, el desarrollo de la propia capacidad estética y creadora y contribuir en la conservación del patrimonio cultural y artístico de la propia comunidad y de otras comunidades.

3.3 Crterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE				
MATERIA: "ECONOMÍA"			CURSO: 4º ESO	
PRIMERA EVALUACIÓN				
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje	Competencias	Criterios de calificación
Bloque 1. Ideas económicas básicas: <ul style="list-style-type: none"> • La Economía y su impacto en la vida de los ciudadanos. • La escasez, la elección y la asignación de recursos. • El coste de oportunidad. • Cómo se estudia en Economía. • Un acercamiento a los modelos económicos. 	1. Explicar la Economía como ciencia social valorando el impacto permanente de las decisiones económicas en la vida de los ciudadanos.	1.1. Reconoce la escasez de recursos y la necesidad de elegir y tomar decisiones como las claves de los problemas básicos de toda Economía y comprende que toda elección supone renunciar a otras alternativas y que toda decisión tiene consecuencias.	CCL CSC CIEE	Debate en el aula (10% de la nota de la evaluación)
		1.2. Diferencia formas diversas de abordar y resolver problemas económicos e identifica sus ventajas e inconvenientes, así como sus limitaciones.	CCL CSC CIEE	Prueba teórica (70% de la nota de evaluación)

<ul style="list-style-type: none"> Las relaciones económicas básicas y su representación. 	<p>2. Conocer y familiarizarse con la terminología económica básica y con el uso de los modelos económicos.</p>	<p>2.1. Comprende y utiliza correctamente diferentes términos del área de la Economía.</p>	<p>CCL CMCT CAA</p>	<p>Ejercicio conceptual (20% de la nota de evaluación)</p>
		<p>2.2. Diferencia entre Economía positiva y Economía normativa.</p>	<p>CCL CMCT CAA</p>	<p>Prueba teórica (70% de la nota de evaluación)</p>
		<p>2.3. Representa y analiza gráficamente el coste de oportunidad mediante la Frontera de Posibilidades de Producción.</p>	<p>CCL CMCT CAA</p>	<p>Representación gráfica (20% de la nota de evaluación)</p>
	<p>3. Tomar conciencia de los principios básicos de la Economía a aplicar en las relaciones económicas básicas con los condicionantes de recursos y necesidades.</p>	<p>3.1. Representa las relaciones que se establecen entre las economías domésticas y las empresas.</p>	<p>CAA CSC CIEE</p>	<p>Representación gráfica (20% de la nota de evaluación)</p>
		<p>3.2. Aplica razonamientos básicos para interpretar problemas económicos provenientes de las relaciones económicas de su entorno.</p>	<p>CAA CSC CIEE</p>	<p>Ejercicio de razonamiento (10% de la nota de evaluación)</p>
<p>Bloque 2. Economía y empresa:</p> <ul style="list-style-type: none"> La empresa y el empresario. Tipos de empresa. Criterios de clasificación, forma jurídica, funciones y objetivos. Proceso productivo y factores productivos. Fuentes de financiación de las empresas. Ingresos, costes y beneficios. 	<p>1. Describir los diferentes tipos de empresas y formas jurídicas de las empresas relacionando con cada una de ellas sus exigencias de capital y las responsabilidades legales de sus propietarios y gestores así como las interrelaciones de las empresas su entorno inmediato.</p>	<p>1.1. Distingue las diferentes formas jurídicas de las empresas y las relaciona con las exigencias requeridas de capital para su constitución y responsabilidades legales para cada tipo.</p>	<p>CAA CSC CIEE</p>	<p>Prueba teórica (70% de la nota de evaluación)</p>

<ul style="list-style-type: none"> Obligaciones fiscales de las empresas. 				
		<p>1.2. Valora las formas jurídicas de empresas más apropiadas en cada caso en función de las características concretas aplicando el razonamiento sobre clasificación de las empresas.</p>	<p>CAA CSC CIEE</p>	<p>Ejercicio de razonamiento (10% de la nota de evaluación)</p>
		<p>1.3. Identifica los diferentes tipos de empresas y empresarios que actúan en su entorno así como la forma de interrelacionar con su ámbito más cercano y los efectos sociales y medioambientales, positivos y negativos, que se observan.</p>	<p>CAA CSC CIEE</p>	<p>Lectura de artículos de economía (20% de la nota de evaluación)</p>
	<p>2. Analizar las características principales del proceso productivo.</p>	<p>2.1. Indica los distintos tipos de factores productivos y las relaciones entre productividad, eficiencia y tecnología.</p>	<p>CCL CD CIEE</p>	<p>Ejercicio de relación (20% de la nota de evaluación)</p>
		<p>2.2. Identifica los diferentes sectores económicos, así como sus retos y oportunidades.</p>	<p>CCL CD CIEE</p>	<p>Lectura de artículos de economía (20% de la nota de evaluación)</p>
	<p>3. Identificar las fuentes de financiación de las empresas.</p>	<p>3.1. Explica las posibilidades de financiación del día a día de las empresas diferenciando la financiación externa e interna, a corto y a largo plazo, así como el coste</p>	<p>CCL CMCT CIEE</p>	<p>Trabajo en grupo (20% de la nota de la evaluación)</p>

		de cada una y las implicaciones en la marcha de la empresa.		
	4. Determinar para un caso sencillo la estructura de ingresos y costes de una empresa, calculando su beneficio.	4.1. Diferencia los ingresos y costes generales de una empresa e identifica su beneficio o pérdida, aplicando razonamientos matemáticos para la interpretación de resultados.	CMCT CD CAA	Trabajo en grupo (20% de la nota de la evaluación)
	5. Diferenciar los impuestos que afectan a las empresas y la importancia del cumplimiento de las obligaciones fiscales.	5.1. Identifica las obligaciones fiscales de las empresas según la actividad señalando el funcionamiento básico de los impuestos y las principales diferencias entre ellos.	CCL CMCT CSC	Aplicación informática (10% de la nota de la evaluación)
		5.2. Valora la aportación que supone la carga impositiva a la riqueza nacional.	CCL CMCT CSC	Aplicación informática (10% de la nota de la evaluación)

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE

MATERIA: "ECONOMÍA"

CURSO: 4º ESO

SEGUNDA EVALUACIÓN

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje	Competencias	Criterios de calificación
Bloque 3. Economía personal: • Ingresos y gastos. Identificación y control. • Gestión del presupuesto. Objetivos y	1. Realizar un presupuesto personal distinguiendo entre los diferentes tipos de ingresos y gastos, controlar su grado de cumplimiento y las	1.1. Elabora y realiza un seguimiento a un presupuesto o plan financiero personalizado, identificando cada uno de los ingresos y gastos.	CMCT CD CIEE	Trabajo individual (20% de la nota de la evaluación)
		1.2. Utiliza herramientas informáticas en la	CMCT CD	Aplicación informática

<p>prioridades. Ahorro y endeudamiento.</p> <ul style="list-style-type: none"> Los planes de pensiones Riesgo y diversificación. Planificación el futuro. Necesidades económicas en las etapas de la vida. El dinero. Relaciones bancarias. La primera cuenta bancaria. Información. Tarjetas de débito y crédito. Implicaciones de los contratos financieros. Derechos y responsabilidades de los consumidores en el mercado financiero. El seguro como medio para la cobertura de riesgos. Tipología de seguros 	posibles necesidades de adaptación.	preparación y desarrollo de un presupuesto o plan financiero personalizado.	CIEE	(10% de la nota de la evaluación)
		1.3. Maneja gráficos de análisis que le permiten comparar una realidad personalizada con las previsiones establecidas.	CMCT CD CIEE	Análisis de gráficos (20% de la nota de evaluación)
	2. Decidir con racionalidad ante las alternativas económicas de la vida personal relacionando éstas con el bienestar propio y social.	2.1. Comprende las necesidades de planificación y de manejo de los asuntos financieros a lo largo de la vida. Dicha planificación se vincula a la previsión realizada en cada una de las etapas de acuerdo con las decisiones tomadas y la marcha de la actividad económica nacional.	CAA CSC CIEE	Trabajo individual (20% de la nota de la evaluación)
	3. Expresar una actitud positiva hacia el ahorro y manejar el ahorro como medio para alcanzar diferentes objetivos.	3.1. Conoce y explica la relevancia del ahorro y del control del gasto.	CCL CD CIEE	Prueba teórica (70% de la nota de evaluación)
		3.2. Analiza las ventajas e inconvenientes del endeudamiento valorando el riesgo y seleccionando la decisión más adecuada para cada momento.	CCL CD CIEE	Prueba teórica (70% de la nota de evaluación)
		4. Reconocer el funcionamiento básico del dinero y diferenciar las diferentes tipos de cuentas bancarias y de tarjetas emitidas como medios de pago valorando la oportunidad de su uso con garantías y responsabilidad.	4.1. Comprende los términos fundamentales y describe el funcionamiento en la operativa con las cuentas bancarias.	CCL CD CIEE
	4.2. Valora y comprueba la necesidad de leer detenidamente los documentos que presentan los bancos, así		CCL CD CIEE	Trabajo en grupo (20% de la nota de la evaluación)

		como la importancia de la seguridad cuando la relación se produce por internet.		
		4.3. Reconoce el hecho de que se pueden negociar las condiciones que presentan las entidades financieras y analiza el procedimiento de reclamación ante las mismas.	CCL CD CIEE	Lectura de artículos de economía (20% de la nota de evaluación)
		4.4. Identifica y explica las distintas modalidades de tarjetas que existen, así como lo esencial de la seguridad cuando se opera con tarjetas.	CCL CD CIEE	Trabajo individual (20% de la nota de la evaluación)
	5. Conocer el concepto de seguro y su finalidad.	5.1 Identifica y diferencia los diferentes tipos de seguros según los riesgos o situaciones adversas en las diferentes etapas de la vida.	CCL CMCT CD CIEE	Aplicación informática (10% de la nota de la evaluación)
Bloque 4. Economía e ingresos y gastos del Estado: <ul style="list-style-type: none"> • Los ingresos y gastos del Estado. • La deuda pública y el déficit público. • Desigualdades económicas y distribución de la renta. 	1. Reconocer y analizar la procedencia de las principales fuentes de ingresos y gastos del Estado así como interpretar gráficos donde se muestre dicha distribución.	1.1. Identifica las vías de donde proceden los ingresos del Estado así como las principales áreas de los gastos del Estado y comenta sus relaciones.	CMCT CD CAA	Trabajo individual (20% de la nota de la evaluación)
		1.2. Analiza e interpreta datos y gráficos de contenido económico relacionados con los ingresos y gastos del Estado.	CMCT CD CAA	Aplicación informática (10% de la nota de la evaluación)
		1.3. Distingue en los diferentes ciclos económicos el comportamiento de los	CMCT CD CAA	Trabajo en grupo

		ingresos y gastos públicos así como los efectos que se pueden producir a lo largo del tiempo.		(20% de la nota de la evaluación)
	2. Diferenciar y explicar los conceptos de deuda pública y déficit público.	2.1. Comprende y expresa las diferencias entre los conceptos de deuda pública y déficit público, así como la relación que se produce entre ellos.	CCL CMCT CAA	Prueba teórica (70% de la nota de la evaluación)
	3. Determinar el impacto para la sociedad de la desigualdad de la renta y estudiar las herramientas de redistribución de la renta.	3.1. Conoce y describe los efectos de la desigualdad de la renta y los instrumentos de redistribución de la misma.	CCL CAA CSC	Trabajo individual (20% de la nota de la evaluación)

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE

MATERIA: "ECONOMÍA"

CURSO: 4º ESO

TERCERA EVALUACIÓN

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje	Competencias	Criterios de calificación
Bloque 5. Economía y tipos de interés, inflación y desempleo: <ul style="list-style-type: none"> Tipos de interés. La inflación. Consecuencias de los cambios en los tipos de interés e inflación. El desempleo y las políticas contra el desempleo. 	1. Diferenciar las magnitudes de tipos de interés, inflación y desempleo, así como analizar las relaciones existentes entre ellas.	1.1. Describe las causas de la inflación y valora sus principales repercusiones económicas y sociales.	CCL CD CCEC	Prueba teórica (70% de la nota de la evaluación)
		1.2. Explica el funcionamiento de los tipos de interés y las consecuencias de su variación para la marcha de la Economía.	CCL CD CCEC	Ejercicio práctico (20% de la nota de la evaluación)
	2. Interpretar datos y gráficos vinculados con los conceptos de tipos de interés, inflación y desempleo.	2.1. Valora e interpreta datos y gráficos de contenido económico relacionados con los tipos	CMCT CD CAA	Análisis de gráficos (20% de la nota de evaluación)

		de interés, inflación y desempleo.			
	3. Valorar diferentes opciones de políticas macroeconómicas para hacer frente al desempleo.	3.1. Describe las causas del desempleo y valora sus principales repercusiones económicas y sociales.	CCL CD CIEE	Trabajo en grupo (20% de la nota de evaluación)	
		3.2. Analiza los datos de desempleo en España y las políticas contra el desempleo.	CCL CD CIEE	Lectura de artículos de economía (20% de la nota de evaluación)	
		3.3. Investiga y reconoce ámbitos de oportunidades y tendencias de empleo.	CCL CD CIEE	Lectura de artículos de economía (20% de la nota de evaluación)	
Bloque 6. Economía internacional: <ul style="list-style-type: none"> • La globalización económica. • El comercio internacional. • El mercado común europeo y la unión económica y monetaria europea. • La consideración económica del medioambiente: la sostenibilidad. 	1. Valorar el impacto de la globalización económica, del comercio internacional y de los procesos de integración económica en la calidad de vida de las personas y el medio ambiente.	1.1. Valora el grado de interconexión de las diferentes Economías de todos los países del mundo y aplica la perspectiva global para emitir juicios críticos.	CCL CAA CIEE CCEC	Debate en el aula (10% de la nota de evaluación)	
			1.2. Explica las razones que justifican e influyen en el intercambio económico entre países.	CCL CAA CIEE CCEC	Trabajo individual (20% de la nota de evaluación)
			1.3. Analiza acontecimientos económicos contemporáneos en el contexto de la globalización y el comercio internacional.	CCL CAA CIEE CCEC	Trabajo en grupo (20% de la nota de evaluación)
			1.4. Conoce y enumera ventajas e inconvenientes del proceso de integración económica y monetaria de la Unión Europea.	CCL CAA CIEE CCEC	Prueba teórica (70% de la nota de evaluación)

		1.5. Reflexiona sobre los problemas medioambientales y su relación con el impacto económico internacional analizando las posibilidades de un desarrollo sostenible.	CCL CAA CIEE CCEC	Debate en el aula (10% de la nota de evaluación)
--	--	---	----------------------------	---

4. METODOLOGÍA Y RECURSOS DIDÁCTICOS

La economía es una disciplina abierta, que se construye poco a poco, cada día, a partir de nuevas aportaciones. De ahí la importancia de facilitar a los alumnos diversidad de fuentes a través de las cuales puedan profundizar en el contenido concreto sobre el que versa el tema:

- Noticias de actualidad.
- Fuentes específicas y trabajos especializados.
- Cine.
- Libros.
- Enlaces de internet.

Teniendo en cuenta que es el alumno el protagonista de su propio aprendizaje, el profesor debe fomentar, al hilo de su exposición, la participación de los alumnos, evitando en todo momento que su exposición se convierta en un monólogo. Esta participación la puede conseguir mediante la formulación de preguntas o la propuesta de actividades. Este proceso de comunicación entre profesor-alumno y alumno-alumno, que en ocasiones puede derivar en la defensa de posturas contrapuestas, lo debe aprovechar el profesor para desarrollar en los alumnos la precisión en el uso del lenguaje, expresado en forma oral o escrita. Esta fase comunicativa del proceso de aprendizaje puede y debe desarrollar actitudes de flexibilidad en la defensa de los puntos de vista propios y el respeto por los ajenos.

El proyecto curricular de la materia de Economía debe permitir al alumnado conseguir los objetivos generales de la etapa, alcanzar un nivel adecuado en la adquisición de las competencias clave y estar en buenas condiciones para continuar estudios en bachillerato. Su orientación ha de contribuir a la formación integral de los alumnos, facilitando la autonomía personal y la formación de criterios personales, además de la relación correcta con la sociedad y el acceso a la cultura.

Para que todo el planteamiento metodológico sea eficaz es fundamental que el alumno trabaje de forma responsable a diario, que esté motivado para aprender y que participe de la dinámica de clase.

En la materia de Economía puede ser muy útil utilizar varios métodos didácticos, entremezclándolos, dependiendo de las actividades diseñadas al respecto:

- Interrogativo: preguntar frecuentemente a los alumnos conforme avanzamos en el desarrollo de cada unidad. Es una buena forma de conocer el punto de partida y animarles a participar.
- Inductivo: partiendo del análisis de fenómenos o manifestaciones particulares, llegamos a la generalización.
- Deductivo: aplicar a fenómenos concretos proposiciones de carácter general.
- Investigativo: propiciar procesos de búsqueda y elaboración de informaciones para favorecer la construcción de nuevos conocimientos.
- Dialéctico: llegar a conclusiones tras sucesivas fases de análisis y síntesis entre todos.

La forma de impartir la materia es exponer los contenidos del tema, planteándoles un interrogante que motive su interés por iniciar el estudio. Esto debe complementarse con actividades sobre conocimientos previos, así como sobre su pensamiento crítico.

En las actividades específicas de la unidad se ayuda a los alumnos a reflexionar sobre los temas planteados en contextos diversos: lectura de imágenes, interpretación de las tablas de datos, comprensión de textos,...

La programación debe ir encaminada a una profundización de cada contenido, buscando la alternancia entre los dos grandes tipos de estrategias: expositivas y de indagación.

El análisis de documentos clave para el conocimiento debe realizarse teniendo en cuenta las técnicas, destrezas y experiencias, transmitiéndolas a los alumnos para que conozcan algunos de los métodos habituales de la actividad científica. Estos procedimientos se basan en:

- Organización y registro de la información.
- Interpretación de datos, gráficos y esquemas.
- Resolución de problemas.
- Explicación y descripción de fenómenos.
- Formulación de hipótesis.

Por las ventajas metodológicas que ofrece además de lo atractivo que resulta para los alumnos, será básico la utilización de las nuevas tecnologías. El profesor intentará utilizar una metodología motivadora, recurriendo siempre que sea posible a las nuevas tecnologías u otras estrategias con planteamientos atractivos y dinámicos, que tengan un objetivo pedagógico claro para el profesor y para el alumno/a. La estructura de los mismos y sus objetivos deberían ser flexibles atendiendo a la diversidad del alumnado. En esta asignatura se utilizarán los siguientes recursos tecnológicos:

- Recursos audiovisuales para la proyección de películas, documentales y videos informativos.
- Recursos multimedia:
 - Uso de internet para buscar información.
 - Uso del correo electrónico como medio de comunicación entre el profesor y el alumno/a y para presentar actividades y trabajos.
 - Uso del programa Power Point para la elaboración y presentación de trabajos de los alumnos/as y para la exposición de determinados contenidos por parte del profesor.
 - Uso del programa Word para la elaboración y presentación de información y datos a través de gráficos.
 - Proyección de una película, análisis de la misma en grupo y realización de un comentario personal.
 - Proyección de material audiovisual de contenido económico, análisis del mismo en clase y elaboración de trabajos individuales.

El libro de texto que proporcionará al alumnado la información básica será: “Economía”. Ed. S.M.

Otros materiales a utilizar son:

- Fotocopias de apuntes elaborados por el profesor/a sobre algunos contenidos.
- Prensa y revistas especializadas en Economía.
- Informes y estadísticas: INE, EUROSTAT, Cámara de Comercio,...
- Materiales de sensibilización de ONGs y asociaciones.
- Materiales de apoyo de organismos oficiales.
- Visitas a páginas web: www.ine.es, www.madrid.org, www.economistas.org, www.bolsamadrid.es, etc...
- Equipos informáticos.
- Equipos reproductores de vídeo.
- Pizarra digital.
- Bases de datos a través de Internet y tratamiento de datos en hojas de cálculo.

5. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Se evaluará a los alumnos siguiendo el proceso de evaluación continua, formativa, personalizada y global. Para ello los instrumentos de evaluación que se utilizarán durante el curso serán:

- Actividades habituales en el aula: el día a día con los alumnos nos aporta los datos más importantes sobre la evolución de los mismos y nos muestra muchos indicadores de evaluación. El seguimiento de los trabajos en el aula y la participación de los alumnos en las actividades habituales, permiten realizar una primera valoración de los conocimientos que muestran, sus lagunas y dificultades.
- Trabajos y ejercicios realizado por los alumnos a lo largo del curso, bien individualmente o en grupo: aquí se incluye desde actividades y tareas que pueden ser recogidas en un cuaderno de trabajo de clase o en dossiers, hasta trabajos específicos como informes sobre un tema, debates preparados, producciones orales, lectura e interpretación de gráficos y estadísticas, análisis de índices, magnitudes e indicadores, comentarios de texto de carácter económico, realización de pequeños trabajos de investigación y documentación,...
- Pruebas objetivas de conocimiento: en estas pruebas abiertas redactadas de análisis y síntesis referidas a la aplicación de contenidos a situaciones sociales concretas, el alumno debe demostrar la adquisición del vocabulario y el control de conceptos básicos, así como una correcta expresión oral y escrita.

6. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Se tendrá en cuenta la trayectoria que el alumno/a haya seguido a lo largo de toda la evaluación, valorándose conjuntamente las pruebas objetivas, la realización de actividades y trabajos propuestos, así como la participación en clase, el interés y la actitud en clase.

La calificación de los alumnos, en cada una de las tres evaluaciones oficialmente establecidas, se obtendrá aplicando la siguiente ponderación:

- Se realizará dos pruebas escritas de carácter teórico-práctico por evaluación, que supondrá el 70% de la nota final de la evaluación (35% cada prueba).
- Se valorará el trabajo de investigación individual realizado por los alumnos/as en cada evaluación, que supondrá el 20% de la nota final de la evaluación.
- Se valorará la participación en clase y la implicación en la asignatura, que supondrá el 10% de la nota final de la evaluación.

Si el alumno no acude a la realización de una prueba teórico-práctica, deberá justificar su falta a través de la entrega de un justificante oficial (médico, instituciones oficiales,...). Sin la entrega de un justificante oficial el examen se considerará suspendido con la nota de 0. Si el alumno justifica adecuadamente la falta, se examinará de los contenidos mediante una prueba teórico-práctica cuando el profesor le indique.

Este departamento incluye en sus criterios de corrección medidas por las que penaliza las faltas de ortografía y de expresión graves, que pueden llegar a implicar la pérdida de 0,25 puntos de la puntuación asignada a una pregunta o concepto. La máxima penalización en una prueba objetiva determinada será del 10%.

Para la fijación de la nota de evaluación dado que la calificación de esta es numérica y sin decimales al obtener la suma de los distintos conceptos que componen la nota se seguirá, en términos generales, el siguiente criterio de aproximación:

- Sumas con décimas iguales o mayores a 0,75 puntos se aproximan al punto; para ello el profesor puede solicitar al alumno la realización de alguna actividad adicional.
- Sumas con décimas inferiores a 0,75 no se aproximan al punto.

Los alumnos que no obtengan la calificación mínima de 5 en una evaluación, podrán realizar otra prueba de recuperación con las mismas características de aquella/s en la que no se consiguieron los objetivos previstos durante la evaluación siguiente. Si tuviera pendiente la entrega de trabajos o actividades, deberá entregarlos al tiempo de comenzar el examen. En caso contrario el examen quedará invalidado.

La calificación tras una recuperación es de 5, siempre que el alumno obtenga en dicho examen una nota igual o superior a 5.

Si la evaluación no es recuperada, los alumnos tendrán otra oportunidad en un examen final que se celebrará tras finalizar la tercera evaluación e incluirá todos los contenidos tratados. En este examen el alumno deberá examinarse de todos los contenidos de la evaluación, independientemente de que hubiera aprobado alguna de las pruebas objetivas.

Las normas para realizar cualquier examen o control son las siguientes:

1. El alumno realizará la prueba en silencio y sin interrumpir el desarrollo normal de la prueba. Si interrumpiera el normal desarrollo de la prueba se le expulsará de dicha prueba obteniendo una calificación de 0 en la misma.
2. Si durante la prueba se le pilla a un alumno con “chuleta” o intentando copiar el examen de otro compañero o utilizando cualquier medio electrónico (auriculares, pinganillo, móvil,...) se le retirará la prueba automáticamente y se le pone un cero en la misma.
3. Pasados 15 minutos del inicio de la prueba, el alumno que llegue tarde no podrá incorporarse al examen y su calificación en dicha prueba será 0.

La calificación de la materia se construirá a partir de las calificaciones obtenidas en cada una de las tres evaluaciones que se realizan a lo largo del curso escolar. Las calificaciones de la materia y las evaluaciones serán numéricas y sin decimales.

Para la fijación de la nota final de la materia se realizará la media aritmética de las notas de las tres evaluaciones, debiendo ser 5 o superior a 5 para aprobar la asignatura.

7. MEDIDAS DE APOYO Y/O REFUERZO EDUCATIVO A LO LARGO DEL CURSO ACADÉMICO Y PLAN DE ATENCIÓN A REPETIDORES

7.1. Medidas de apoyo y/o refuerzo educativo a lo largo del curso académico

Se realizarán actividades de refuerzo al final de cada unidad didáctica con la finalidad de hacer frente a las distintas necesidades y distintos ritmos de aprendizaje del alumno/a del grupo.

Las actividades de ampliación propuestas son:

- Respuesta por escrito a cuestiones de la materia que no se hayan trabajado en clase.
- Elaboración de un comentario de texto sobre un artículo de prensa o revistas especializadas elegido por el alumno y relacionado con alguna unidad didáctica.
- Investigación, preparación y exposición de una tema en clase, de forma individual o en grupo.

7.2. Plan de atención a repetidores

El plan de atención a repetidores se desarrollará partiendo de la información obtenida en la prueba inicial y en los informes personalizados del alumno. Una vez detectadas las carencias, se realizará parcial o totalmente lo siguiente:

- Reforzar aquellas competencias y contenidos en las que hubiese mostrado dificultades en el curso anterior.
- Colocar al alumno en el aula próximo al profesor para poder realizar un mejor seguimiento y observación de su aprendizaje.
- Colocar junto al alumno a un compañero que pueda ayudarlo en las dudas básicas para un mejor seguimiento de la clase.

- Realizar por parte del alumno un cuaderno de actividades básicas, que será supervisado por el profesor para valorar el progreso del alumno.

8. **SISTEMA DE RECUPERACIÓN DE MATERIAS PENDIENTES**

En este curso no existen alumnos con materias pendientes.

9. **PRUEBA EXTRAORDINARIA**

En junio se realizará una sesión extraordinaria de evaluación y calificación en la que la prueba será única y de toda la materia vista.

Los alumnos que no superen la asignatura y que deban presentarse a la convocatoria extraordinaria deberán hacerlo de la totalidad de la materia. Deberán obtener al menos un cinco para aprobar la materia.

En la fecha y hora de la celebración de la prueba extraordinaria los alumnos deberán presentar, las actividades que tuvieran pendientes de entregar al finalizar el curso y los trabajos que se les haya asignado realizar.

10. GARANTÍAS PARA UNA EVALUACIÓN OBJETIVA

En todo proceso de enseñanza-aprendizaje de calidad, los criterios de calificación deben ser claros, coherentes y, sobre todo, conocidos por los alumnos. El alumno debe saber, antes de realizar una tarea, qué se espera de él y cómo se le va a evaluar, para que haga el esfuerzo necesario y en la dirección adecuada para alcanzar los objetivos propuestos. El Departamento de Economía arbitrará el modo de informar sobre los objetivos, los contenidos, los criterios de evaluación y calificación a los alumnos y a sus familias.

Los criterios de calificación son consensuados por todos los profesores que imparten clase al grupo, y serán coherentes en todas las materias que se imparten.

Los resultados de evaluación se expresarán con números sin decimales de 1 a 10, que se añadirán a las siguientes calificaciones: Sobresaliente (9, 10), Notable (7, 8), Bien (6), Suficiente (5) o Insuficiente (4, 3, 2, 1).

Las calificaciones de los diferentes trimestres tendrán en cuenta todos los instrumentos de evaluación:

- Se realizará dos pruebas escritas de carácter teórico-práctico por evaluación, que supondrá el 70% de la nota final de la evaluación (35% cada prueba).
- Se valorará el trabajo de investigación individual realizado por los alumnos/as en cada evaluación, que supondrá el 20% de la nota final de la evaluación.
- Se valorará la participación en clase y la implicación en la asignatura, que supondrá el 10% de la nota final de la evaluación.

Si el alumno no acude a la realización de una prueba teórico-práctica, deberá justificar su falta a través de la entrega de un justificante oficial (médico, instituciones oficiales,...). Sin la entrega de un justificante oficial el examen se considerará suspendido con la nota de 0. Si el alumno justifica adecuadamente la falta, se examinará de los contenidos mediante una prueba teórico-práctica cuando el profesor le indique.

Este departamento incluye en sus criterios de corrección medidas por las que penaliza las faltas de ortografía y de expresión graves, que pueden llegar a implicar la pérdida de 0,25 puntos de la puntuación asignada a una pregunta o concepto. La máxima penalización en una prueba objetiva determinada será del 10%.

Para la fijación de la nota de evaluación dado que la calificación de esta es numérica y sin decimales al obtener la suma de los distintos conceptos que componen la nota se seguirá, en términos generales, el siguiente criterio de aproximación:

- Sumas con décimas iguales o mayores a 0,75 puntos se aproximan al punto; para ello el profesor puede solicitar al alumno la realización de alguna actividad adicional.
- Sumas con décimas inferiores a 0,75 no se aproximan al punto.

Los alumnos que no obtengan la calificación mínima de 5 en una evaluación, podrán realizar otra prueba de recuperación con las mismas características de aquella/s en la que no se consiguieron los objetivos previstos durante la evaluación siguiente. Si tuviera pendiente la entrega de trabajos o actividades, deberá entregarlos al tiempo de comenzar el examen. En caso contrario el examen quedará invalidado.

La calificación tras una recuperación es de 5, siempre que el alumno obtenga en dicho examen una nota igual o superior a 5.

Si la evaluación no es recuperada, los alumnos tendrán otra oportunidad en un examen final que se celebrará tras finalizar la tercera evaluación e incluirá todos los contenidos tratados. En este examen el alumno deberá examinarse de todos los contenidos de la evaluación, independientemente de que hubiera aprobado alguna de las pruebas objetivas.

Las normas para realizar cualquier examen o control son las siguientes:

1. El alumno realizará la prueba en silencio y sin interrumpir el desarrollo normal de la prueba. Si interrumpiera el normal desarrollo de la prueba se le expulsará de dicha prueba obteniendo una calificación de 0 en la misma.

2. Si durante la prueba se le pilla a un alumno con “chuleta” o intentando copiar el examen de otro compañero o utilizando cualquier medio electrónico (auriculares, pinganillo, móvil,...) se le retirará la prueba automáticamente y se le pone un cero en la misma.
3. Pasados 15 minutos del inicio de la prueba, el alumno que llegue tarde no podrá incorporarse al examen y su calificación en dicha prueba será 0.

La calificación de la materia se construirá a partir de las calificaciones obtenidas en cada una de las tres evaluaciones que se realizan a lo largo del curso escolar. Las calificaciones de la materia y las evaluaciones serán numéricas y sin decimales.

Para la fijación de la nota final de la materia se realizará la media aritmética de las notas de las tres evaluaciones, debiendo ser 5 o superior a 5 para aprobar la asignatura.

11. EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE

Se hará un seguimiento mensual de las programaciones y se adjuntará a la memoria todos los documentos elaborados en la CCP con los indicadores de logros para evaluar la aplicación de la programación didáctica.

ELEMENTOS A EVALUAR	INDICADORES DE LOGRO			RESULTADO
	No conseguido	Conseguido	Totalmente conseguido	
Programación didáctica	No se adecúa al contexto del aula.	Se adecúa parcialmente al contexto del aula.	Se adecúa completamente al contexto del aula.	
Planes de mejora	No se han adoptado medidas de mejora tras los resultados académicos obtenidos.	Se han identificado las medidas de mejora a adoptar tras los resultados académicos obtenidos.	Se han adoptado medidas de mejora según los resultados académicos obtenidos.	
Plan de fomento a la lectura	Dificultades para desarrollar la comprensión lectora	Se ha conseguido parcialmente desarrollar el fomento a la lectura y la comprensión lectora	Se ha conseguido desarrollar el fomento a la lectura y la comprensión lectora	
Medidas de atención a la diversidad	No se han adoptado las medidas adecuadas de atención a la diversidad.	Se han identificado las medidas de atención a la diversidad a adoptar.	Se han adoptado medidas de atención a la diversidad adecuadas.	
Programa de recuperación	No se ha establecido un programa de recuperación para los alumnos.	Se ha iniciado el programa de recuperación para los alumnos que lo necesiten.	Se ha establecido un programa de recuperación eficaz para los alumnos que lo necesiten.	
Objetivos de la materia	No se han alcanzado los	Se han alcanzado parte de los	Se han alcanzado los objetivos de la	

	objetivos de la materia establecidos.	objetivos de la materia establecidos para el curso.	materia establecidos para este curso.	
Competencias	No se han desarrollado la mayoría de las competencias relacionadas con la materia.	Se han desarrollado parte de las competencias relacionadas con la materia.	Se ha logrado el desarrollo de las Competencias relacionadas con esta materia.	
Programas de mejora para la práctica docente	No se han diseñado programas de mejora para la práctica docente.	Se han identificado los puntos para diseñar un programa de mejora para la práctica docente.	Se han diseñado programas de mejora para la práctica docente.	
Materiales y recursos didácticos	Los materiales y recursos didácticos utilizados no han sido los adecuados.	Los materiales y recursos didácticos han sido parcialmente adecuados.	Los materiales y recursos didácticos han sido completamente adecuados.	
Métodos didácticos y pedagógicos	Los métodos didácticos y pedagógicos utilizados no han contribuido a la mejora del clima de aula y de centro.	Los métodos didácticos y pedagógicos utilizados han contribuido parcialmente a la mejora del clima de aula y de centro.	Los métodos didácticos y pedagógicos utilizados han contribuido a la mejora del clima de aula y de centro.	
Resultados de la evaluación	Los resultados de la evaluación en esta materia no han sido satisfactorios.	Los resultados de la evaluación en esta materia han sido moderados.	Los resultados de la evaluación en esta materia han sido muy satisfactorios.	

12. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Desde el departamento de Economía se intenta poner los medios necesarios para dar respuesta a la diversidad del alumnado, con el objetivo de que el alumnado alcance el máximo desarrollo personal, intelectual, social y emocional y de fomentar la motivación y el interés por el aprendizaje en general y por los contenidos de la materia en particular.

La atención integral a los alumnos/as con necesidades específicas de apoyo educativo se regirá por los principios de normalización e inclusión.

Desde el Departamento de Economía se apoyarán todas las medidas que se tomen por iniciativa del centro o de la Administración, y de manera especial las propuestas por el Departamento de Orientación, con el que se trabajará en estrecha colaboración.

El profesor debe ser el primero en mostrar actitudes de respeto a las diferencias individuales, en su trato con los alumnos y en la exposición de los contenidos de la materia. También debe intervenir en el grupo para favorecer esa actitud de respeto y comprensión entre los compañeros/as.

En cada unidad didáctica se proponen actividades de refuerzo y actividades de ampliación para dar respuesta a las diferentes capacidades de comprensión y análisis del alumnado, así como a los diferentes ritmos de aprendizaje.

Se proponen las siguientes medidas:

- Medidas específicas para alumnos/as con necesidades educativas especiales: al ser alumnos que presentan medidas educativas específicas derivadas de discapacidad o trastornos graves de conducta, se intentará favorecer su integración en el grupo a través de actividades donde desarrollen un papel reconocido por el grupo y que mejoren su nivel de autoestima. Así:
 - Si el alumno/a tiene dificultades auditivas:
 - Se procurará que dicho alumno se sienta en las primeras filas.

- Se utilizará frecuentemente la pizarra.
- Se intentará utilizar materiales impresos (gráficos, esquemas, textos complementarios, etc.).

- Si el alumno tiene dificultades visuales:
 - Se le situará a cerca de la pizarra y del profesor
 - Se utilizará pizarra blanca y rotulador en vez de la pizarra tradicional

- Si fuera un alumno/a invidente se procurará, con ayuda del Departamento de Orientación o de instituciones como ONCE, conseguir materiales adaptados y se facilitará que el alumno haga uso de ordenador portátil, grabadoras, etc. para tomar apuntes.

- Si el alumno/a tiene dificultades motoras:
 - Se realizarán las adaptaciones necesarias en el acceso al centro y en el acceso al aula.
 - El espacio del aula se organizará de manera que permita su movilidad.
 - Se facilitará una silla y una mesa que se adapte a las especiales características del alumno.

- Medidas específicas para alumnos/as con altas capacidades intelectuales: si hay algún alumno cuya capacidad esté muy por encima de la media del alumnado, se le proporcionarán individualmente actividades que contribuyan a desarrollar esta capacidad y se le dé la oportunidad de manifestar su creatividad e inquietudes.

- Medidas específicas para alumnos en situaciones desfavorecidas (socioeconómicas, culturales, étnicas, lingüísticas o de salud):
 - Se les facilitará información detallada sobre las ayudas que el centro y la Administración ponen a su disposición
 - Se fomentarán ayudas económicas por parte del Centro Educativo y la Asociación de Madres y Padres de Alumnos para actividades extraescolares.
 - Se facilitará ayuda interdisciplinar como por ejemplo recomendación de lecturas fáciles, vídeos sobre la cultura española, etc.

- Se solicitará la colaboración y asesoramiento del Departamento de Lengua Castellana en caso de dificultades lingüísticas.
- Medidas específicas para alumnos/as con problemas de salud (diabetes, asma, alergias, etc.): se le permitirá la salida del aula en caso de que se observara alguna manifestación. También se avisaría a Jefatura de Estudios y se facilitaría que el alumno recuperara el tiempo de ausencia en clase ofreciéndole apuntes, materiales complementarios o explicaciones fuera del horario de clase.

No hay ningún alumno que necesite adaptación curricular significativa en el curso 2017-2018.

13. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y ESTRATEGIAS DE ANIMACIÓN A LA LECTURA

13.1. Actividades complementarias

Se intentarán realizar en el desarrollo de la materia pequeñas visitas de interés (archivo del centro, biblioteca, instituciones financieras cercanas, etc.).

El departamento de Economía en coordinación con el departamento de actividades extraescolares, solicitará la realización de alguna de ellas siempre que el desarrollo del curso y la materia lo permitan. Por este motivo las fechas de celebración quedarían pendientes de las posibilidades del departamento.

Si hubiera alguna celebración o acontecimiento de relevado interés para la materia el departamento haría lo posible por aprovechar la ocasión para realizar alguna actividad (exposición de carácter económico o empresarial).

13.2. Estrategias de animación a la lectura

Las estrategias de animación a la lectura y el desarrollo de la expresión oral y escrita que se llevarán a cabo durante el presente curso serán las siguientes:

- Lectura y análisis de artículos y textos relacionados con los contenidos a tratar.
- Proyección de documentales relacionados con los contenidos a tratar, contestando posteriormente a cuestionarios, que ayuden a los alumnos a la obtención de las ideas principales y a la comprensión de lo que se ha visionado.
- Exposición oral por parte de los alumnos de los trabajos que se han llevado a cabo en cada evaluación, siguiendo un guion con los apartados que se deben explicar.
- Evaluación crítica y razonada por parte de los alumnos de las exposiciones orales llevadas a cabo a lo largo del curso.
- Adquisición de un lenguaje específico relacionado con la actividad económica, mediante la lectura de artículos de prensa y textos especializados.

14. TRATAMIENTO DE ELEMENTOS TRASVERSALES

Los temas transversales son aquellos contenidos educativos, dirigidos a la formación de valores, que deben estar presentes en todas las áreas y materias curriculares de esta etapa educativa.

Como el resto de las asignaturas del curso, la enseñanza de “Economía” debe atender también al desarrollo de ciertos elementos transversales del currículo, además de potenciar actitudes y hábitos de trabajo que ayuden al alumno a apreciar el propósito de la materia, a tener confianza en su habilidad para abordarla satisfactoriamente y a desarrollarse en otras dimensiones humanas: autonomía personal, relación interpersonal, etc.

Los temas transversales que se van a desarrollar en el Departamento de Economía son los siguientes:

- Educación moral y cívica: es considerada como la transversal de las transversales, cuyos objetivos están presentes en todas las unidades. A través de ella pretendemos:
 - Detectar y criticar los aspectos injustos de la realidad cotidiana y de las normas legales vigentes.
 - Construir formas de vida más justas, tanto en los ámbitos interpersonales como en los colectivos.
 - Elaborar de forma racional y a través del diálogo con los otros, principios generales de valor que ayuden a enjuiciar críticamente la realidad.
 - Lograr que adquieran las normas que rigen la sociedad de modo democrático y buscando la justicia.
- Educación para la paz: se pretende:
 - Fomentar los valores de solidaridad, tolerancia, respeto a la diversidad y capacidad de diálogo y participación social.
 - Desarrollar la autonomía y la autoafirmación, tanto individuales como colectivas.
 - Introducir la reflexión sobre las distintas formas de violencia para que los alumnos comprendan que no siempre la ausencia de guerra indica paz.

- Educación para la igualdad de oportunidades de ambos sexos: se pretende favorecer:
 - El rechazo a las desigualdades y discriminaciones derivadas de la pertenencia a un determinado sexo.
 - La posibilidad de identificar situaciones en las que se produce este tipo de discriminación y de analizar sus causas.
 - La adquisición de formas de comportamiento de acuerdo con estos valores.

- Educación ambiental: a través de su tratamiento se pretende:
 - Que comprendan y analicen las repercusiones de las actividades humanas en la naturaleza.
 - La evolución de la intervención humana en el medio natural de distintos países.
 - Análisis de los problemas medioambientales y lo que supone la globalización como estrategia para la solución de los mismos.

- Educación del consumidor: se pretende fomentar:
 - La responsabilidad de los alumnos como consumidores y el respeto hacia las normas que rigen la convivencia de los mismos.
 - El rechazo al consumismo y la degradación del medio ambiente.
 - El desarrollo integral de los jóvenes favoreciendo el reciclaje y el uso adecuado de los materiales en el centro.

- Educación para la salud y educación sexual: a través de ella se pretende:
 - Desarrollar la capacidad de los alumnos y alumnas para vivir en equilibrio con su entorno físico, biológico y sociocultural.
 - Favorecer formas de comunicación que hagan más positivas las relaciones con el entorno, así como de las maneras en que se puede mejorar el funcionamiento del propio organismo.

- Educación multicultural: se pretende
 - Despertar el interés por otras culturas y formas de vida.

- Contribuir al respeto y la solidaridad entre los distintos grupos culturales minoritarios.
- Facilitar la comprensión de los movimientos sociales desde el conocimiento de la Geografía y la Historia.
- Fomentar el conocimiento de los distintos países y favorecer nuestra identidad europea.

- Educación para Europa: se trata de fomentar:
 - El desarrollo de una identidad europea.
 - La cooperación cívica, tecnológica y profesional entre los europeos.
 - El conocimiento de la geografía, historia, lenguas y culturas europeas.
 - Actitudes contrarias al racismo, xenofobia e intolerancia entre los pueblos.